



# COPA QUINTANA 2017

## 12a edición

### REGLAMENTO DE COMPETENCIA

La Copa Quintana 2017 se registrará por el código "Fair Play" de la FIFA en todo momento, salvo a modificaciones detalladas en este reglamento.

- No se permitirá jugar con espejos convencionales.
- No podrán utilizar relojes, collares, pulseras, ni pantallas de ningún tipo.
- Queda terminantemente prohibida la utilización de cualquier tipo de inmovilizador, en ninguna parte del cuerpo, ya sean de plástico, yeso, metal, etc.

### NORMAS GENERALES

- 1-) Queda terminantemente prohibida la entrada a los predios de juego de ningún tipo de mascota (excepto perros guías), bebidas alcohólicas, cualquier envase de vidrio, está prohibido fumar en áreas públicas o comunes. También está prohibida la utilización de altoparlantes, megáfonos o cualquier sistema de altavoz por parte de los fanáticos.
- 2-) Los equipos citados a un partido tendrán que estar a la hora señalada, debidamente uniformados y preparados para comenzar dicho juego. El coach debe someter el registro (lista) oficial de jugadores (20 min.) antes de la hora pautada para el comienzo del partido asignado. El coach deberá tener con él, una copia de la plantilla de jugadores, ya sea de fotos o carnets federativos.
- 3-) Ningún jugador podrá entrar a cancha si su camisa no tiene el número que le corresponde por registro. No se permitirá en un equipo haya jugadores con el mismo número (en la misma categoría).
- 4-) El campo de juego solo podrán estar los jugadores de los equipos citados debidamente uniformados (spikes, medias, espinilleras, uniforme enumerado y porteros con guantes) y el personal técnico registrado (máximo 2 por equipo).

---

#### DIRECCION POSTAL Y TELEFONOS

Res. Juan C. Cordero Dávila # 509  
Hato Rey, San Juan PR 00917  
Tel. (787) 378-4767 / (787) 358-0023

El árbitro sorteara (moneda) para determinar el equipo que usara petos o baberos cuando los uniformes de ambos equipos sean iguales o parecidos. Excepto cuando uno de los equipos sea de la Academia Quintana, el contrario usara automáticamente los petos o baberos.

5-) Jugadores que lleguen después de comenzado el juego, no podrán jugar hasta el segundo tiempo, así su equipo no tenga suplentes. Cualquier jugador que llegue después de realizado el cotejo con el registro de jugadores y solo antes del comienzo de juego, el coach y/o asistente está obligada notificarlo al cuerpo arbitral y al Director de Torneo, quienes determinan si lo autoriza o no.

6-) Si durante el juego, se identifica a un jugador que no esté verificado en la hoja de registro o en el informe arbitral aparece amonestado o como ejecutante de un gol, el Director de Torneo junto al Comité Organizador confiscara el juego y se aplicara la multa correspondiente a jugadores ilegales.

7-) Jugadores que lleguen durante entre tiempo o comenzando el segundo tiempo no pueden jugar.

## DISPOCIONES GENERALES

\* Las **categorias mixtas** son solamente **U-5, U-7, U-9 y u-11**.

\* **TODAS LAS CATEGORIAS SERAN CON RE-INGRESO DE JUGADORES.**

\* La única categoría con “doble participación permitida” son las niñas que juegan en la categoría U-11 MIXTAS, que pueden jugar en la **U-13 femenina**.

\* Ningún jugador puede jugar dos (2) categorías, por encima a su edad natural.

\* Ningún menor de 18 años puede jugar superior (OPEN), salvo con la presentación de una “AUTORIZACION” legal por parte de los padres y de la compañía que lo asegura.

\* NO SE PERMITIRAN DOCUMENTOS DE REGISTRO Y PLANTILLAS EN LETRA MANUAL.

## CATEGORIAS U-5 Y U-7

8-) Los árbitros instruirán a los niños que cometan faltas. El árbitro tiene la potestad de tomar medidas disciplinarias necesarias para corregir al jugador que continuamente cometa falta o incurra en conducta inapropiada. El árbitro puede inclusive, indicarle al entrenador que sustituya por un determinado

---

### DIRECCION POSTAL Y TELEFONOS

Res. Juan C. Cordero Dávila # 509  
Hato Rey, San Juan PR 00917  
Tel. (787) 378-4767 / (787) 358-0023



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Administración de Vivienda Pública

tiempo al jugador en cuestión.

9-) En U-5 y U-7 no se penalizará el saque de banda hecho incorrectamente, el árbitro corregirá al niño/a y le permitirá realizar nuevamente la acción de forma correcta.

10-) En U-5 se permitirá el “free coaching” o dirigir a lo largo de toda la línea (solo una).

11-) En U-5 y U-7 todas las manos intencionales dentro del área demarcada son penal. En U-5 los penales se ejecutan de mitad de cancha sin barrera y sin portero.

12-) En la categoría U-5 no podrán permanecer jugadores estables dentro del área de la portería, solo pueden ingresar a ella para tocar el balón y salir de la misma.

13-) En estas categorías, el saque de mitad de cancha debe hacerse tocando el balón, no se considera válido el gol, resultante de un tiro directo. Tampoco se considera un gol resultante de un saque de meta directo.

## PUNTUACIONES

- Equipo ganador recibe tres (3) puntos, equipos que empaten recibe un (1) y equipo que pierda recibe cero (0).

- Se aplicará la regla “knock-out” (de forma administrativa) cuando un equipo aventaje al otro por cinco (5) goles, aunque el juego se dé por completo esa es la diferencia máxima de puntuación.

## NORMAS, CONDUCTA Y DISCIPLINA

En caso de empates en juegos de finales, se ejecutará una ronda de 5 penales. Si continúa empatado patearán de uno en uno, sin repetir los 5 primeros jugadores hasta terminar, llegado el caso, la lista de jugadores.

En caso de empate en la tabla de posiciones se decidirá de la siguiente forma:

- 1- Juegos ganados
- 2- Resultados entre ambos
- 3- Mayor diferencia de goles
- 4- Mayor cantidad de goles a favor

---

### DIRECCION POSTAL Y TELEFONOS

Res. Juan C. Cordero Dávila # 509  
Hato Rey, San Juan PR 00917  
Tel. (787) 378-4767 / (787) 358-0023



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Administración de Vivienda Pública

## 5- Mínima cantidad goles en contra

El Director de Torneo y el Comité organizador evaluará todos los casos sometidos y decidirá el curso a tomar en relación a los mismos, incluyendo acciones disciplinarias y sanciones a las faltas cometidas. Su determinación se hará cumplir.

14-) Norma de "0" tolerancia: Cualquier jugador, coach, asistente, delegado, arbitro o fanático que agrada a otro individuo, que inicie o incite una pelea será expulsado (sin excepción) de la copa, **el club será multado por \$ 150.00 dólares**, el comité organizador y el Director de Torneo, tendrá la potestad de evaluar la permanencia de las otras categorías del club involucrado.

15-) Cualquier jugador, coach, asistente, delegado o individuo que se dirija a otro de forma vulgar, insultando, amenazando o gestos impropios será expulsado (sin excepción) de la copa y **el club será multado por \$ 100.00**.

16-) El coach que reciba una expulsión durante un juego, no podrá dirigir en ninguna categoría por lo que resta de la copa y **el club tendrá una multa de \$ 50.00 dólares**.

17-) Las expulsiones con llevan el desalojo de la cancha y a todo el perímetro de las facilidades de la Academia Quintana.

18.) El comportamiento inadecuado de los fanáticos puede ser causa suficiente de confiscación de un juego y sus correspondientes multas aplicables.

### **MEDIDAS DISCIPLINARIAS**

\* **Dos (2) tarjetas amarillas** en un juego, **es una (1) tarjeta roja**, esta expulsado y tiene mínimo de un juego de suspensión, incluye la final si aplica.

\* **Tres (3) tarjetas amarillas acumuladas** resultan en expulsión de la copa.

\* **Una (1) tarjeta roja**, tiene como mínimo el próximo juego de suspensión, incluyendo la final si aplica.

\* Los jugadores y técnicos expulsados deben de abandonar el campo y el perímetro del área de juego.

\* **EL COSTO DE LAS TARJETAS SERAN;** tarjetas disciplinarias hacia los jugadores participantes serán por las (amarillas) \$ 10.00 dólares y \$ 20.00 dólares las tarjetas rojas, las cuales serán cobradas al club.

---

#### DIRECCION POSTAL Y TELEFONOS

Res. Juan C. Cordero Dávila # 509  
Hato Rey, San Juan PR 00917  
Tel. (787) 378-4767 / (787) 358-0023



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Administración de Vivienda Pública

\* TODA MULTA ADMINISTRATIVA DEBE PAGARSE ANTES DEL PROXIMO COMPROMISO.

## **CONFISCACIONES DE JUEGO**

19-) No se reasignarán juegos confiscados.

20-) A los equipos que se le confisque un juego por falta de documentación o no contar con el mínimo de jugadores reciben un resultado adverso de 0-5.

21-) La cantidad mínima de jugadores en los equipos tienen que presentarse en cancha como máximo 5 minutos después de la hora pautada para comenzar el partido. El árbitro procederá con el protocolo de confiscación pasado el tiempo aquí establecido.

22-) Este privilegio no aplica a la documentación del equipo, la cual tiene que presentarse 20 minutos antes de la hora establecida para los equipos.

23-) El **equipo que pierda un juego por confiscación pagara una multa**, la cual varía según la categoría, los costos son: U-5 y U-7 \$ 25.00, U-9 y U-11D \$ 40.00, U-13D, U-13 FD y U-15 \$ 50.00, U-11, U-13 Y U-13F \$ 100.00 y el resto de las categorías de cancha completa en ambas ramas pagaran \$ 120.00 dólares.

24-) Si el juego se les confisca a ambos equipos por no tener la cantidad mínima de jugadores requeridos, ambos pagaran la multa que aplique y ambos pierden 5-0.

25-) Los equipos que no tengan el mínimo de jugadores establecidos por reglamento no podrán jugar, aunque el coach y el director digan que sí.

26-) Los equipos que estén jugando con el mínimo de jugadores permitidos y establecidos por el reglamento y sufran la expulsión de un jugador, automáticamente queda confiscado el juego. Si iba perdiendo, se le aplicara ese resultado, si estaba ganado se lo da por perdido 1-0.

## **SUSPENSIONES DE JUEGO**

\* Si debido a condiciones del clima y/o alguna otra justa causa se decide suspender uno o varios juegos, se establece el siguiente protocolo:

### **“Si el juego está empatado”**

Durante el transcurso del 1er tiempo, se tratará de reasignar el tiempo restante en semana o doble fecha. Si la suspensión se produce durante el transcurso

del segundo tiempo, se adjudicará ese resultado.

**“Si el juego tiene resultado favorable a un equipo”**

Se reasignará el tiempo restante en semana o doble fecha, sin importar la cantidad de minutos faltantes.

**“Si el/los juegos todavía no han comenzado”**

La Academia Quintana decidirá si se reasigna en semana, en doble fecha o mediante la ejecución de 5 tiros de penales.

“En cualquiera de los casos de reasignación por suspensión, se presentará a juego los mismos jugadores que estaban al momento de la suspensión. Jugadores que cumplían suspensión ese día, la siguen cumpliendo. Jugadores expulsados durante el juego suspendido, no pueden presentarse en la reasignación, aunque hayan cumplido la fecha impuesta.

## ALTERACION DE DOCUMENTOS

La falsificación y/o alteración de documentos habrá cero tolerancias, dicha acción es un delito a nivel estatal y federal. “La Academia Quintana” se reserva el derecho de denunciarlos a las autoridades pertinentes y de las sanciones aplicables.

## JUGADORES ILEGALES

Entiéndase por jugadores ilegales a aquellos que deban documentación (fotos o certificados de nacimientos) o la información provista por el club no concuerde con el jugador presentado a juego, así como la aplicación de los puntos 5, 6, y 7 de Normas Generales.

Cualquier oficial, delegado o persona que incurra en esta falta se le retira ese equipo de la categoría a participar de la Copa Quintana 2017, perderá los derechos adquiridos en la misma, y se le cobrará una multa de \$ 250.00. Si el club en cuestión tiene más categorías en la Copa, la Academia Quintana tiene la potestad de evaluar la permanencia de las mismas.

## DOCUMENTOS NECESARIOS

- Hoja de Confirmación de Participación
- Póliza de Seguro de club
- Plantilla de Jugadores (con foto)
- Relevó de Responsabilidad
- Registro de Participante
- Certificado de Nacimiento o carnets

**DIRECCION POSTAL Y TELEFONOS**  
Res. Juan C. Cordero Dávila # 509  
Hato Rey, San Juan PR 00917  
Tel. (787) 378-4767 / (787) 358-0023



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Administración de Vivienda Pública

## ENTRENADORES

Los mismos deben presentarse con las hojas de registro correspondiente a la cantidad de juegos que tenga en el día. No pueden utilizar la misma hoja para dos juegos.

Deberán presentarse en cancha con (2) balones de juegos en las categorías U-5, U-7 y U-9 y con (3) en las categorías de U-11 en adelante. Se les enfatiza a los entrenadores en la correcta "hidratación" de los jugadores antes de los partidos.

## FOTOGRAFOS

Por razones de seguridad queda totalmente prohibida la entrada a los predios de juego de fotógrafos, así sean padres de jugadores. Para poder hacerlo el club que representa debe presentar evidencia que, ante la eventualidad de un accidente, tanto el individuo como el equipo están debidamente asegurados por un seguro particular y relevan de toda la responsabilidad a los equipos dentro de la cancha y a la Academia Quintana.

## NORMAS Y FORMATOS DE COMPETENCIA

### RAMA FEMENINA

Categoría	COSTO	Año	Tiempo En Min.	Descanso	Balón	Jugadores En Cancha	Plantilla Máxima	Medidas de Cancha	Porterías (pies)	RE-ENTRY	Fuera de Lugar
<b>U-13 F</b>	140.00	2004	30	15	#5	11 (8)	22	Completa	8X24	SI	SI
<b>U-13 FD</b>	80.00	2004	30	15	#5	7 (5)	12	½	7X18	SI	SI
<b>U-15 F</b>	150.00	2002	35	15	#5	11 (8)	22	Completa	8X24	SI	SI
<b>U-15 FD</b>	90.00	2002	35	15	#5	7 (5)	12	½	7X18	SI	SI
<b>U-17 F</b>	160.00	2000	40	15	#5	11 (8)	22	Completa	8X24	SI	SI
<b>U-17 FD</b>	100.00	2000	40	15	#5	7 (5)	12	½	7X18	SI	SI
<b>U-20 F</b>	200.00	1997	45	15	#5	11 (8)	22	Completa	8X24	SI	SI
<b>SUP. F</b>	240.00	1996	45	15	#5	11 (8)	22	Completa	8X24	SI	SI
<b>SUP. F</b>	120.00	1996	45	15	#5	8 (6)	14	½	7X18	SI	SI

#### DIRECCION POSTAL Y TELEFONOS

Res. Juan C. Cordero Dávila # 509  
Hato Rey, San Juan PR 00917  
Tel. (787) 378-4767 / (787) 358-0023



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Administración de Vivienda Pública

## CATEGORIAS MIXTAS

Categoría	COSTO	Año	Tiempo En Min.	Descanso	Balón	Jugadores En Cancha	Plantilla Máxima	Medidas de Cancha	Porterías (pies)	RE-ENTRY	Fuera de Lugar
<b>U-5</b>	<b>20.00</b>	2012	12	10	#3	5 (3)	10	40X85	4X5	SI	NO
<b>U-7 y U-7 D</b>	<b>35.00</b>	2010	15	12	#3	7 (5)	14	85X145	6X10	SI	NO
<b>U-9 y U-9 D</b>	<b>50.00</b>	2008	20	12	#4	9 (7)	18	145X160	6X16	SI	SI
<b>U-11</b>	<b>100.00</b>	2006	25	15	#4	11 (8)	22	¾	7X18	SI	SI
<b>U-11 D</b>	<b>70.00</b>	2006	25	12	#4	9 (5)	18	½	6X16	SI	SI

## CATEGORIAS MASCULINA

Categoría	COSTO	Año	Tiempo En Min.	Descanso	Balón	Jugadores En Cancha	Plantilla Máxima	Medidas de Cancha	Porterías (pies)	RE-ENTRY	Fuera de Lugar
<b>U-13</b>	140.00		30	15	#5	11 (8)	22	Completa	8X24	SI	SI
<b>U-13 D</b>	80.00		30	15	#5	7 (5)	14	½	7X18	SI	SI
<b>U-15 y U-15 D</b>	150.00		35	15	#5	11 (8)	22	Completa	8X24	SI	SI
<b>U-17 y U-17 D</b>	160.00		40	15	#5	11 (8)	22	Completa	8X24	SI	SI
<b>U-20</b>	200.00		45	15	#5	11 (8)	22	Completa	8X24	SI	SI
<b>Superior</b>	240.00		45	15	#5	11 (8)	22	Completa	8X24	SI	SI

**NOTA IMPORTANTE:** "El Comité de Competencia y el Director de Torneo" tendrán la potestad de modificar el formato y las normas en caso de que lo estimen necesario de surgir alguna emergencia no contemplada en este reglamento, así como por causas ajenas a nuestra voluntad o razones climáticas.

Benjamín Martínez González  
Presidente

Luis Rivera  
Director de Torneo

---

### DIRECCION POSTAL Y TELEFONOS

Res. Juan C. Cordero Dávila # 509  
Hato Rey, San Juan PR 00917  
Tel. (787) 378-4767 / (787) 358-0023